

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SISTEMAS TRANSACCIONALES AVANZADOS SISTRAPAN S. A.,  
CELEBRADA EL DÍA LUNES 8 DE JUNIO DEL AÑO 2020.-----

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes 8 de junio del año 2020, a las 16H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Humboldt N31-136 y calle José Gómez, se reúnen: el señor Abel Gustavo López Heras, accionista, por sus propios derechos, con 500 acciones suscritas y pagadas, nominativas y ordinarias, de US\$ 1,00 cada una, por un valor total de US\$ 500,00; el ingeniero Angel Roberto Almeida Gutiérrez, accionista, por sus propios derechos, con 400 acciones suscritas y pagadas, nominativas y ordinarias, de US\$ 1,00 cada una, por un valor total de US\$ 400,00; y, el ingeniero Juan Javier Camacho Sánchez, accionista, por sus propios derechos, con 100 acciones suscritas y pagadas, nominativas y ordinarias, de US\$ 1,00 cada una, por un valor total de US\$ 100,00, los cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 1.000,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: UNO: Informe del comisario principal sobre el ejercicio económico del año 2019.- DOS: Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del año 2019.- TRES: Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del año 2019.- CUATRO: Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019.- Preside la Junta el titular ingeniero Ángel Roberto Almeida Gutiérrez y actúa como secretario el titular de dicho cargo, el señor Abel Gustavo López Heras.- Acto seguido, el presidente ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, el número de votos a que tienen derecho y deje la constancia respectiva conforme a la ley.- Previamente, los accionistas manifiestan que, de conformidad con la ley, han estudiado y analizado los documentos a tratarse en la presente Junta General.- A continuación, se pasa a considerar el primer punto de la agenda, respecto al cual, el comisario principal señor Pablo Gordillo Madera, que se halla presente, da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del año 2019. Luego de lo cual, y después de algunas preguntas, la Junta General, aprueba el informe en referencia: se deja constancia que sobre el presente asunto no votan el señor Abel Gustavo López Heras y el ingeniero Angel Roberto Almeida Gutiérrez, administradores y accionistas de la compañía.- Seguidamente, se considera el segundo punto de la agenda, sobre el cual, el gerente general, da lectura y explica pormenorizadamente los aspectos más importantes consignados en su informe sobre el ejercicio económico del año 2019. La Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, aprueba el informe del gerente general; se deja constancia que sobre el presente asunto no votan el señor Abel Gustavo López Heras y el ingeniero Angel Roberto Almeida Gutiérrez, administradores y accionistas de la compañía.- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el cuarto punto de la agenda, relativo al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019, asunto sobre el cual, toma la palabra el gerente general de la compañía y propone que las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2019, se las destine a una cuenta para futuros aumentos de capital de conformidad con la ley.- El presidente, pone en consideración la propuesta del administrador, sin que haya intervención alguna, dispone al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación y, después, informa que la propuesta del gerente general ha sido aprobada por unanimidad, esto es, con 1.000 votos del capital concurrente.- Sin otro punto que

tratar, la presidenta concede diez minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito de la compañía.- El presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes y la secretaria ad-hoc, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 16h50.-



Juan Javier Camacho Sánchez  
ACCIONISTA



Angel Roberto Almeida Gutiérrez  
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Abel Gustavo López Heras  
ACCIONISTA- SECRETARIO